

Expediente: **12134/18**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ VALDEZ CARLOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VALDEZ, CARLOS SEBASTIAN-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12134/18



H106038129990

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ VALDEZ CARLOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12134/18.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 01/10/2024 19:09.**

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.

I) Téngase presente la constancia de no deudor alimentario acompañada.

II)Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003846784, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN, C.U.I.T. N° 20-27141199-6, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de: a) \$1.961,27 : Monto resultante de honorarios brutos (\$2.131,82.-) menos el 8% (\$170,55.-) en concepto de aportes.-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de: b) \$383,73: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN, el que se compone de: \$213,18.- (10% a cargo de la parte) y \$170,55.- (8% a cargo del beneficiario).- 12134/18.JMF.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.